

Artículo original | Original article

## Desafíos ambientales y trampas del progreso. Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico

[Environmental challenges and improvement tramps. Ecofeminist study about Patagonian development]

Paula Gabriela Núñez<sup>1</sup> & Gabriela Klier<sup>2</sup>

Contactos / Contacts: Núñez, P.: [pnunez@unrn.edu.ar](mailto:pnunez@unrn.edu.ar); Klier, B.: [gklier@ege.fcen.uba.ar](mailto:gklier@ege.fcen.uba.ar)

---

**Abstract:** This study analyses the social and environmental processes in the Patagonian scene. From ecofeminism we research the way that natural sciences become the base of the established economic orders. We review ecology, because it has been one of the main scientific areas that approached to environmental issues, considering ecological issues from the decisions of intervention defined for the region. We seek to drawn some sketches for plural analysis, which in this case involve an approach between natural and social sciences in order to discuss dynamics and policies of economic development.

**Keywords:** Gender economy, biopolitics, internal colonialism, Argentinean Patagonia, development.

**Resumen:** El presente artículo recorre la trama socioambiental en el escenario patagónico. Desde el ecofeminismo hemos explorado el modo en que las ciencias naturales se tornan en base de legitimación de los órdenes económicos que se establecen. Revisamos la ecología, dado que ha sido una de las principales áreas científicas que ha abordado la problemática ambientales, tomando los debates de la misma a la luz de las decisiones de intervención que se delinearán para la región. Buscamos trazar algunos esbozos para un análisis desde la pluralidad de voces, que en este caso implicarán un acercamiento entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, para discutir desde allí dinámicas y políticas de desarrollo económico.

**Palabras clave:** Economía de género, biopolítica, colonialismo interno, Patagonia argentina, desarrollo.

**Recibido | Recibed:** 30 de Marzo de 2016

**Aceptado | Accepted:** 30 de Mayo de 2016

**Aceptado en versión corregida | Accepted in revised form:** 30 de Mayo de 2016

**Publicado en Línea | Published online:** 31 de Diciembre de 2016

**Este artículo puede ser citado como | This article must be cited as:** Núñez, P. & Klier, G. (2016). Desafíos ambientales y trampas del progreso. Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico. *Sustentabilidad(es)*, vol 7 (núm.13): 138 – 161.

---

<sup>1</sup> Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio: CONICET – UNRN. Bariloche, Argentina.

<sup>2</sup> Grupo de Filosofía de la Biología: CONICET-UBA. Buenos Aires, Argentina.

## **Introducción**

En 1993 Silvio Funtowicz y Jerry Ravetz se preguntaban si un mundo ecológicamente más sustentable era socialmente más justo. Esta pregunta atraviesa el corazón de la crítica a las dinámicas de crecimiento capitalistas, pues aunque las desigualdades sociales y el desgaste ambiental son resultados largamente denunciados, no es nada obvio que la resolución de uno de los aspectos lleve a la mejora de otros. Desde la teoría de género, específicamente desde el ecofeminismo, ambos se buscan vincular como base de una nueva epistemología, desde la cual pensar una economía en nuevas claves.

El ecofeminismo, como parte de la teoría de género, permite la revisión de las justificaciones de los órdenes jerárquicos en el proceso de producción de conocimiento, ligando el supuesto de dualidad antagónica entre sociedad y naturaleza a una construcción paternalista desde la cual se constituyen las marcas de desigualdad que caracterizan la relación entre los géneros. La adopción del ecofeminismo abre el análisis a la compleja articulación de valorizaciones que se deslizan entre paisajes, comunidades bióticas y poblamientos (Puleo 2011). De este modo construye puentes para problematizar dinámicas establecidas entre ámbitos no-humanos y humanos de diferente índole, explicitando las operaciones desde las cuales

## ***Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico***

se justifica a ciertas sociedades como menos “humanas” y más parecidas al paisaje. Llegamos así a la discusión de los órdenes económicos, pues la racionalidad maximizadora de beneficios asume su preeminencia sobre otras, justificando la vinculación instrumental como la excluyente sobre cualquier otra lógica vincular posible (Plumwood 1996). Así, desde el ecofeminismo se ha explorado el modo en que históricamente se consideró “lo natural” como dependiente de la mediación o control de un ser “racional”, que en este cuidado justifica su dominio (Bordo 1986; Shiva 1988), y en este dominio se resuelve la implementación de la estructura económica. De este modo, el peso fundante de la metáfora que liga a la mujer con la naturaleza se evidencia como significativa, no sólo para dar cuenta de un problema sectorizado, sino para profundizar en el análisis de la constitución de las formas de dominio y la búsqueda de alternativas.

Vemos que el ecofeminismo permite recorrer en una clave diferente el problemático vínculo entre las poblaciones humanas modernas y sus entornos. El presente artículo recorre la problematización de este punto en el escenario patagónico. Desde aquí se observa, en la forma moderna de ver y de pensar el mundo, una traba en la búsqueda y consolidación de soluciones equitativas. El caso es un modo de hurgar en los fundamentos de la mirada

### **Núñez & Klier**

moderna y científica sobre el territorio y las poblaciones. La pregunta por la sustentabilidad se propone desde la revisión de la trama de valores que sostienen planificaciones e intervenciones, tomando una perspectiva de larga duración, desde el marco ecofeminista mencionado. La valoración del ecofeminismo está ausente en los planes y problematizaremos esa ausencia. Se busca evidenciar cómo, en la omisión de una mirada apoyada en las lógicas ecofeministas de valoración productiva, se legitiman dinámicas de desgaste ambiental. A su vez, nos interesa explorar el modo en que los debates al seno del ecofeminismo se reflejan en las ciencias naturales, en tanto base de legitimación de los órdenes económicos que se establecen. Revisaremos mayormente la ecología, dado que ha sido una de las principales áreas científicas que aborda la problemática ambiental (Núñez 2011), tomando los debates de la misma a la luz de las decisiones de intervención que se delinean para la región. El desafío, pues, consiste en comenzar a trazar algunos esbozos para un análisis desde la pluralidad de voces, que en este caso implicarán un acercamiento entre las ciencias naturales y las ciencias sociales para discutir desde allí dinámicas y políticas de desarrollo.

### **Patagonia, la economía de los seres inapropiados**

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

La Patagonia pertenece a uno de los territorios americanos de “integración tardía”, esto es, que se suman al concierto de los Estados nacionales después del proceso de independencia y como región subordinada al área ya políticamente organizada. En los territorios del sur argentino y chileno esto además significó inscribirse en lógicas centralistas delineadas desde Santiago, para el caso de Chile, y desde Buenos Aires para el caso de Argentina.

Por ello, pensar la Patagonia, o desde la Patagonia es un desafío por el peso de una histórica integración desigual del territorio que redundó en una reducción del espacio a recursos extraíbles a fines del siglo XIX, dejando de lado la relevancia de poblaciones y asumiendo la producción ovina como única posible de la mayor parte del paisaje (Coronato 2010). Paradójicamente, es el espacio desde el cual, tomando en cuenta su margen oeste, se plantea muy tempranamente el cuidado ambiental bajo la figura de Parques Nacionales, con un antecedente en 1903. Se escindió así el territorio entre una región monumental y otra de usos variados, que en una vasta superficie involucraron actividades que propiciaron la contaminación y la desertificación. Ambas lógicas de aprovechamiento se describieron relegado referencias a personas, es decir, asumiendo que los pobladores locales no tenían la

### **Nuñez & Klier**

capacidad para gestionar y gerenciar el propio desarrollo. Ello se fundamentaba en la idea que la escasa cantidad de población demandaba una supervisión externa (Iuorno y Crespo, 2008), en un entorno que además, se reconocía como determinante por sobre sus habitantes, esto es presumiendo que los cambios se explicaban por condiciones ambientales antes que por las acciones de las personas (Conti y Núñez 2016).

Como resultado de este proceso, la Patagonia, desde el Estado planificador argentino, que se lleva adelante desde la segunda mitad del siglo XX, se presenta como territorio de extracción minera o de hidrocarburos, con la destrucción y contaminación que ello implica, o de producción ovinos en extensas majadas, asociadas a la desertificación que se sufre, o bien como ámbito de contemplación (Oriola 2006; Svampa y Antonelli 2009). Este escenario se presenta como marco desde el cual pensar los desafíos de la perspectiva económica, teniendo en cuenta lo social y lo ambiental, o mejor aún, lo socioambiental, allí donde los límites se desdibujan.

### **Separación naturaleza-sociedad, los cimientos de una economía de la apropiación**

La teoría de género ha revisado las contradicciones del desarrollo capitalista desde perspectivas heterodoxas. Siguiendo a

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

Rodríguez Enríquez (2015), la economía feminista busca visibilizar las dimensiones de género de la dinámica económica y sus implicancias para la vida de las mujeres. La noción de «economía del cuidado» ha contribuido a actualizar el debate sobre las formas de organización de la reproducción social y a reconocer el impacto de éstas en la reproducción de la desigualdad. Así se ha observado la utilidad de un lugar subordinado, no sólo como ahorro sino como base de la existencia de un ejército de reserva (Amorós 2008). Desde aquí, el ecofeminismo ha avanzado en el reconocimiento de la problemática observando el modo en que el vínculo con el entorno es un tema femenino en tanto son las mujeres –sobre todo las de poblaciones rurales modernas- las encargadas de tomar del entorno los elementos necesarios para la subsistencia y, desde allí, desarrollan iniciativas altamente sustentable al tiempo que son las víctimas más notables de los procesos de contaminación y destrucción ambiental (Agarwall 1998; Shiva 2003). Pero algo más, el punto que nos interesa destacar es que el ecofeminismo ha evidenciado el modo en que la artificial dualidad entre sociedad y naturaleza opera generando e invisibilizando desigualdades, y ello nos lleva a un problema que de un sector de la población se proyecta hacia la apropiación simbólica y material de los espacios.

### **Nuñez & Klier**

La dicotomía sociedad/naturaleza es una piedra angular del pensamiento occidental y moderno (Descolá y Palson 2001). Las ciencias modernas mismas se han erigido tras haberse establecido esta separación. La Naturaleza, bajo el prisma científico moderno, se ha convertido en un conjunto de partes, una gran máquina a la que se le debe descubrir su funcionamiento y extraer sus productos. Así, desde el siglo XVII se ha gestado un mundo mecánico que enfatiza en los elementos por sobre las relaciones y reniega contra una visión organicista del cosmos (Merchant 1980). Este mundo constituido por una Naturaleza mecánica permitió la conceptualización un mundo ajeno, cuyos fenómenos pueden ser analizados, comprendidos por partes, abstraídos de su entorno y objetivados (Morin 2004a; Latour 2007). Ahora, ¿quién conceptualiza ese mundo y desde donde? Aquí se presenta otro dualismo que afecta el análisis que nos ocupa. La distinción sujeto-objeto asume que toda parte de la Naturaleza pueda ser entendida como “lo Otro”, como aquello que es plausible de investigar, diseccionar, entender y explicar a través del método científico. Esta antinomia naturaleza-cultura cruza la distinción de la división entre ciencias sociales y naturales. La naturaleza “universal” se concibe bajo la idea de un espacio homogéneo en el que habitan entidades que perduran en un tiempo lineal y

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

son plausibles de cuantificación y análisis bajo las reglas de una matemática y una física que no pertenecen a ningún tiempo ni lugar específico. Las sociedades, aunque localizadas y contextualizadas, se buscan revisar desde lógicas igualmente generalizables. La sociología, la economía e incluso la historia han postulado dinámicas generalizables para explicar y prever comportamientos sociales, suponiendo la escisión entre sociedad y naturaleza. Esto llevó, como parte de la adscripción de las ciencias sociales a la cosmovisión moderna, a legitimar un uso destructivo del entorno sin mayores críticas hasta hace pocos años.

La dualidad sociedad/naturaleza ha comenzado a criticarse y se han propuesto, desde las ciencias y desde la epistemología, diferentes modos de conocer sin crear una naturaleza separada, sin tornarla un mero objeto de estudio. En esta dirección, se cuenta el denominado pensamiento complejo de Morin (2004a), que intenta oponerse a un “paradigma de simplificación”, a una separación entre lo cultural y lo natural. La mirada a-moderna de Latour (2007) o Haraway (1999), se suma a esta perspectiva, a partir de promover un diseño de investigación científica reconociendo que los preceptos de la modernidad, en la práctica, no se concretaron nunca más allá que como discurso de poder. Podemos agregar a ello, la idea de una

### **Nuñez & Klier**

epistemología relacional, elaborada por Plumwood (1996), quien toma como criterio de elaboración de saberes el reconocimiento de la dimensión afectiva involucrada en el proceso mismo de conocer, como un eje para operativizar una perspectiva que supere la citada dualidad.

Es interesante reconocer que la relación entre humanidad y naturaleza es un tema desde el inicio de la ecología como disciplina científica, dado que el referente que propone el concepto de ecosistema en 1935, Tansley, ya se enfrentaba a estos interrogantes. “Es obvio que el hombre civilizado moderno altera en enorme escala los «ecosistemas naturales» o «comunidades bióticas». Pero sería difícil, por no decir imposible, trazar una frontera natural entre las actividades de las tribus humanas que presumiblemente encajen en las comunidades bióticas y formen parte de ella y las actividades humanas destructivas del mundo moderno ¿Es el hombre parte de la naturaleza o no? [...] Considerada factor biótico excepcionalmente poderoso que altere de modo creciente el equilibrio de los ecosistemas preexistentes y finalmente los destruye, formando otros de índole muy diferente al mismo tiempo, la actividad humana encuentra su lugar propio en la ecología”. (Tansley 1935: 303). Lo humano queda fuera, eso significa el lugar propio. Y lo humano dejado afuera reduce las actividades

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

de las tribus humanas a las de los humanos modernos, dejando implícito esto último como destino.

Morin, desde un lugar diferente, rescata a la mirada ecológica, que caracteriza como el estudio de los organismos, el ambiente y sus relaciones, y que entiende como constituyendo “... ‘una ciencia de nuevo tipo’ que, contrariamente al dogma de la hiperespecialización que ha regido el desarrollo de las disciplinas científicas, exige un saber global competente en diferentes dominios. El pensamiento ecologizado posee un ‘aspecto paradigmático’, pues rompe con el paradigma de simplificación y disyunción y requiere un paradigma complejo de la auto-eco-organización”. (Morin 1996: *online*). La humanidad se reconoce, desde el francés, con un lugar interno en este análisis. Así indica “El hombre es un ser evidentemente biológico. Es, al mismo tiempo, un ser evidentemente cultural, meta biológico y que vive en un universo de lenguaje, de ideas y de conciencia. Pero a esas dos realidades, la realidad biológica y la realidad cultural, el paradigma de simplificación nos obliga ya sea a desunirlas, ya sea a reducir la más compleja a la menos compleja. Se estudia al hombre biológico en el departamento de biología, como un ser anatómico, fisiológico, etc., y vamos a estudiar al hombre cultural en los departamentos de ciencias humanas y sociales.

### **Núñez & Klier**

En fin es una ciencia que olvida que uno no existe sin el otro y a pesar de ello son tratados con términos y conceptos diferentes” (Morin 1996: *online*). A diferencia de Tansley, uno de los elementos centrales que Morin rescata en la ecología es el carácter interdisciplinario. Sin embargo, el que los problemas que aborde tengan este carácter no significa que las metodologías de investigación llevadas adelante lo incorporen. De hecho, la ecología parece adecuarse al “paradigma de la simplificación” desde el carácter matemático que busca adoptar, además de la creciente especialización dentro del propio campo (Núñez 2009). Lo particular es que permanentemente se recuerda la necesidad de avanzar hacia la complejidad e interdisciplinaria que, efectivamente, está en el espíritu inicial aunque no tan obviamente en las prácticas de laboratorio (Holling 1998). Debemos reconocer que la ecología en la actualidad guía sus investigaciones desde un marco fragmentario que excepcionalmente reconoce lo humano como parte de los ecosistemas, y si lo hace, lo incorpora sin reconocer la complejidad de sus vínculos (Holling 1998, Pickett 2007; Klier y di Pasquo 2014). Sin embargo, como una de las excepciones señaladas dentro de la ecología, podemos reconocer a la aproximación de los sistemas socio ecológicos como un intento de quebrar el clásico dualismo el cual integraría

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

la dimensión social a los estudios ecológicos a través de un abordaje interdisciplinario, con el fin de realizar mejores manejos ambientales (cf. Berkes 1998; 2004; Mascia et al. 2003). El resto de las ciencias, desde la cuales se plantea la necesidad de la interdisciplina pero se sigue educando la adscripción a prácticas disciplinares fragmentadas, comparten la misma dificultad y esta dificultad arrastra trabas para consolidar visiones alternativas sobre los órdenes económicos presentes.

La ecología tempranamente se enfrenta al corazón de las dificultades que hoy involucran una mirada alternativa sobre los órdenes económicos, ¿en qué sitio ubicamos las actividades humanas? Es más, como señalamos, en su temprana respuesta ha realizado un deslizamiento entre “hombre moderno” y actividad humana, como si la única actividad posible fuera la moderna, o si solo son humanos quienes desarrollan esas iniciativas, una confusión que se plantea en estos términos en la comprensión misma de la Patagonia, donde sus pobladores nativos y productores menores son presentados como parte de esa misma naturaleza de la que sólo pueden extraerse riquezas en tanto se la destruya (Núñez y Lema 2016). Veremos que los estudios patagónicos encuentran elementos de tensión en esta dicotomía, pues en línea con el justificativo del avance militar que destruyó a poblaciones originarias, en la segunda mitad

### **Nuñez & Klier**

del siglo XIX, lo humano quedó inscripto en un terreno ambiguo, como una naturaleza errónea en su propio habitar.

Un ejemplo particularmente emblemático es el asentamiento galés de mediados del siglo XIX, que permite ilustrar la complejidad del reconocimiento de personas, paisajes y territorios. Los galeses recorrieron la actual provincia del Chubut y, hacia fines de la centuria, armaron un poblado en la cordillera andina, en la localidad que hoy se conoce con el nombre de Trevelin. Lo llamativo del caso es que esta población reconoce como uno de sus principales héroes a un caballo, el Malacara, figura fundamental del relato de origen del asentamiento (Evans 1994). El caballo se toma como el héroe que salva a uno de los exploradores galeses que recorre la zona andina, mientras que sus compañeros son asesinados por un grupo de indígenas en el lugar que hoy se conoce como “Valle de los Mártires”. Se reconoce su figura a tal nivel que se lo considera clave de la posibilidad reconocer como argentino el espacio que en el año 2009, el propio gobernador de Chubut hace un homenaje a los 100 años de la desaparición del caballo.

¿Quién es el humano y quién el peligro natural en este caso? Es claro que el caballo se ubica en el relato como un actor activo en la retórica de la modernidad con que se busca resignificar el territorio. Los pobladores originarios son

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

ubicados en el sitio del riesgo, como parte de la hostilidad del ambiente, como ejemplo de la irracionalidad contra el avance. La población se presenta escindida entre quienes quedan en el agresivo paisaje como parte del mismo y los representantes del desarrollo natural, de un espacio que se observa antagónico a sus habitantes nativos. Esta diferenciación puede pensarse como estructural al reconocimiento general del territorio. Lo humano, como marca del desarrollo, descansa en animales antes que en personas. Fernando Coronato (2010) nos trae otro ejemplo. Cuando a fines del siglo XIX, con el territorio ya controlado por el Estado argentino, el desarrollo se plantea desde las ovejas, pues cada animal introducido al territorio continental se consideraba una mejora. Era tal el reconocimiento al propietario de las mismas, la compañía británica de exportación de lanas, que se le entregaba la propiedad de la tierra necesaria para alimentar al animal (Coronato, 2010). La mera existencia de ovinos con lanas de exportación se consideró modernidad para el espacio. Como contraste, la tierra en control de poblaciones originarias o de migraciones con otras lógicas de crecimiento, y mucho menos capital, fueron ubicadas en el sitio de la irracionalidad. La introducción de castores en Tierra del Fuego, las plantaciones de pinos en las áreas cordilleranas, repiten el imaginario de un crecimiento con carácter foráneo que



**Núñez & Klier**

entonces ubica en el sitio del servicio reproductivo no sólo a las mujeres, sino a un amplio espectro de la población local, en tanto se los ubica al servicio de una actividad cuya racionalidad resulta ajena a los locales.

### **Miradas Alternativas**

Las herramientas conceptuales para abordar esta complejidad, desde el ecofeminismo, nos introducen en la noción de “inapropiables” de Haraway (1999). Desde ella la descripción y valoración de lugares, poblaciones y paisajes resultan susceptibles ser ubicados en la trama discursiva como categorías político-económicas antes que como referencias a la materialidad. Haraway (1999), en su reflexión sobre las promesas incumplidas de la modernidad, propone una sugerente mirada desde la cual apela a borrar los límites entre lo humano y lo no-humano, pero sobre todo, invita a pensar en las hibridaciones que surgen desde lo que denomina “fronteras desestabilizadas”. Ella plantea dismantlar el imaginario de orden de la modernidad desde aquellos/as que no pudieron ser ordenados, es decir, sujetos-agentes que no se corresponden con la organización taxonómica de los discursos hegemónicos, que denomina los/as otros/as “inapropiables/inapropiadas”. Así, propone una zona de reflexión desde las particularidades que escapan al orden establecido, como sitio legítimo para el

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

análisis. La Patagonia, espacio permanentemente fronterizo a la Nación y a la modernidad, con un lugar subsidiario en las políticas de desarrollo nacional (Navarro 2009; Núñez 2014; Azcoitia y Núñez 2014), parecería poder inscribirse en esta mirada que escapa a las categorías fijas. De allí que lo humano y lo animal se crucen con tanta facilidad y en períodos históricos relativamente recientes.

La particularidad de la Patagonia es que el relato sobre la población tiene un carácter móvil, aún en una retórica de la racionalidad que supone una división excluyente entre sociedad y naturaleza, legitimadora de dinámicas extractivistas. Para que esta contradicción no generara tensiones fue fundamental el desdibujar la particularidad del espacio y subsumirlo en los intereses de un orden más amplio, el del país. Una de las herramientas para ello fue la utilización de metáforas femeninas ligadas a la comprensión del espacio, tornando a la tierra en mujer para legitimar formas específicas del dominio. Esto se da con mucha claridad en la década del '30 y se refuerza en los años '60. Lo interesante de este proceso, en relación al tema económico-ambiental, es cómo la misma metáfora que permite el ocultamiento de las particularidades poblacionales, es la base de la extracción, contaminación, desertificación que se

### **Núñez & Klier**

consideran como naturales al desarrollo que se propone.

La tierra como mujer es la metáfora que se repite a lo largo del tiempo para justificar la apropiación destructiva. Núñez (2015) ha explorado cómo en la década del '30, tanto el territorio patagónico en Chile como en Argentina quiebra los históricos lazos de contacto económicos, a partir de ubicar en el discurso nacional de cada Estado a las tierras sureñas como diferentes mujeres a las cuales se subordinaría para el bien del país. Desde madre nutricia a esclava al servicio de la destrucción, la tierra es la protagonista antes que los habitantes. El caso de la explotación ferrífera de Sierra Grande a principios de la década del '60 es particularmente ilustrativo de este punto. Retomado los términos del discurso inaugural de la explotación minera, desde las publicaciones provinciales se indicaba “Con la inauguración de las tareas explorativas (sic) de Sierra Grande, augural del futuro promisorio que espera a la República y en manera especial a la heroica Patagonia que permaneciera olvidada por tantos años y que viene llenando las páginas más viriles de la historia económica argentina. Páginas escritas por visionarios, por pioneros,

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

por verdaderos luchadores del progreso, que aún esperan se les haga justicia con los honores que perpetúen sus nombres en los desolados parajes patagónicos, que se están eventualmente transformando en centros fabriles, en ámbitos culturales, en bases inmovibles de la argentinidad de aquel solar austral. Argentinidad que Sierra Grande consolida con su potencial de hierro” (Fantini, 1961: 162).

El progreso, el avance, la mejora es viril, es varonil y la extracción de minerales apela a este imaginario. La ilusión de esta capacidad viril, de extraer el futuro de las entrañas de la tierra, es tal que se plantea que esta iniciativa “... transformará a la región en una zona minera con características similares a la del Rhur en Alemania occidental”<sup>3</sup>. Nada así acontece. Por el contrario, en los años subsiguientes se repite la falta de una explotación suficientemente profunda y aprovechamiento mineral de la región. La ilusión de la virilidad destructora como clave de futuro es tal que en planificaciones posteriores se plantea la extracción minera como natural y propia de una región donde los habitantes se presentan como irracionales, poniendo trabas al futuro en tanto buscan

---

<sup>3</sup> Diario Río Negro, pp.1 “Suscita entusiasmo el hallazgo de minas de carbón en Neuquén” 4 de marzo de 1961.

**Nuñez & Klier**

lógicas agrícolas en clave de microproducción. La citada tensión actual en relación a la megaminería con cianuro reproduce en sus defensores esta retórica, en tanto se explica la irrelevancia de las poblaciones que deberán ser removidas para avanzar con estas propuestas.

### **El desarrollo de un territorio-población inapropiable(ado)**

Desde la perspectiva que nos ocupa, cuidado y destrucción aparecen como las caras de una misma moneda, y que se presentan en pocos kilómetros. Los parques nacionales patagónicos limitan con la estepa de la extracción y la desertificación. Para interpretar la matriz económica que se despliega en el territorio, antes que las características del espacio a las que se apela, la historia nos permite ubicarnos en una apropiación donde la noción de feminización del territorio habilita una comprensión diferente de las paradojas del progreso que se plantea.

En la apropiación de la autodenominada “campaña del desierto”, en la segunda mitad del siglo XIX, la ciencia y la tecnología operaron como fusiles acompañando el ejército (Mahile 2009; Navarro Floria 2004). La muerte de lo existente como destino, y la apertura al futuro, fueron de la mano con la negación a cualquier orden alternativo, repitiendo la antigua antinomia sarmientina

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

entre civilización y barbarie. La población, así como muchas de las especies autóctonas, ubicadas en el sitio de la barbarie se consideraron nocivas para el territorio propio, en tanto se planteaban antagónicas al desarrollo a implementar.

El desarrollo económico se estabiliza sobre una determinada forma de conocer que ubica en el sitio de lo inadecuado personas, animales, plantas, podríamos decir paisajes en toda su complejidad.

Desde la perspectiva que proponemos, se trata de mirar desde este sitio de incomodidad e inestabilidad, a partir de lo definido como lo diferente o erróneo, que se ha presentado como monstruoso. La categoría de monstruo merece un análisis puntual. Lo monstruoso es precisamente la marca de aquello que queda fuera del orden, de la diferencia que se condena. Torrano (2009), desde una genealogía del término, reconoce que en lo monstruoso se puede inferir el señalamiento a una ruptura, una transgresión o una excepción a la normalidad y a la norma. La investigadora argentina indica que en lo monstruoso hay dos valoraciones que se cruzan. Por un lado lo estético y por otro, lo moral. De hecho, recorre dos claves para reconocer la monstruosidad. Desde la Edad Media al siglo XVIII se lo considera violando a la naturaleza y a la normativa. Biología y ley se reconocían atacadas desde una ruptura que transgredía

### **Núñez & Klier**

límites en ambos ámbitos, los seres mitológicos medio humanos son un ejemplo de ello. Desde el siglo XVIII lo monstruoso apelará al comportamiento y a las desviaciones. Lo moral se va a vincular a ciertos tipos de criminalidad, donde la criminalidad política forma parte de los desórdenes de lo monstruoso. En el siglo XIX el término se va a ligar a la anormalidad, pero va a arrastrar el carácter político disruptivo precedente, como riesgo de esa monstruosidad.

Las herramientas de resistencia a las prácticas disciplinares se ubican en estos sitios de monstruosidad. Es más, ver reconociendo la monstruosidad es la propuesta de Haraway (1999), quien desde la antropología simétrica plantea la figura del cyborg. El reconocimiento de los límites ambiguos y las constituciones relacionales le permiten poner a la luz la artificialidad del cuerpo social y sostener el sitio de la “inapropiabilidad” como emancipador entendiendo que lo monstruoso en sí tiene un carácter inapropiable, pues desde la mirada moderna y dicotómica no termina de ser “ordenado” por la ciencia, porque algo de su anormalidad lo impide. Los seres que cruzan el dualismo naturaleza-cultura están en este lugar. La identidad unitaria y fija, ni es propia, ni es buscada por este cyborg. Lo monstruoso, de un origen permanentemente

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

ilegítimo, se reconvierte en la propuesta de Haraway en espacio de autonomía política.

La economía de la Patagonia podría inscribirse en la economía de lo inapropiable, pues como De Oto y Quintana (2010) permiten pensar, lo colonial en general puede pensarse como inapropiable, dado que se establece en el sitio de la permanente excepcionalidad y escapa desde su inadecuación a los modelos normativos que le son impuestos. Los territorios de integración tardía, como el que nos ocupa, sufre el ejercicio de un vínculo colonial desde las metrópolis nacionales.

En la reflexión sobre otras economías, la “inapropiabilidad” que se desprende del discurso de la diferencia, no se nutre sólo de la debilidad y subalternidad. Hay espacios de emisión de sentidos que exceden y trascienden la retórica del sometimiento, desde las cuales se asienta el camino hacia el diseño de una política más equitativa. Asimismo, hay espacios de “colonizadores”, es decir, de sectores internos que se benefician en la dinámica asimétrica. Partimos de observar que la estructura económica se apoya en la naturalización de estas desigualdades y la propuesta de un modelo de desarrollo diferente necesita atender a estos orígenes. Núñez y López (2016) revisan cómo el orden provincial, que se inicia en la segunda mitad del siglo XX, reproduce las diferencias desde las tomas de decisión en cuanto a la inversión

**Nuñez & Klier**

pública, en una dinámica que se extiende hasta la actualidad. Lo notable de la observación es que los argumentos inicialmente apelan a un modelo de desarrollo equitativo, basado en preceptos de la CEPAL, en función del cual delinean la inversión para en las décadas subsiguientes. Pero justifican en el paisaje del desierto la falta de inversión, sin considerar que ese paisaje fue el resultado de la decisión inicial de no financiar obra pública. Las explicaciones remiten una y otra vez a las regiones consideradas fuera del desarrollo como si tuviesen una suerte de “esencia” que opera como traba.

### **Los actores del cambio**

Siguiendo a David Harvey (1998), entre tantos otros, entendemos que el tiempo no es lineal en el sentido que desarrollo y progreso no se desprenden sólo del paso del tiempo cuantificable. Los relatos científicos desde los cuales abordamos los problemas que nos ocupan en muchos casos focalizan los elementos de cambio –las historias económicas y políticas son buenos ejemplos. A partir de las mismas avanzamos discutiendo porqué las agencias y actores que nosotros consideramos no tienen esos mismos dinamisismos de cambios, cuando lo que puede estar incidiendo es que esas agencias y actores sean necesarios como ámbitos de estabilidad.

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

Porque el cambio demanda que ciertos lugares, personas y roles queden fijos.

La economía de género ha dado elementos desde donde se reconoce en el rol de lo reproductivo el anclaje de la permanencia. Mellor (2002), al reflexionar sobre este punto, diferencia entre el trabajo femenino y el masculino al indicar que el trabajo “reproductivo” se caracteriza por realizarse en un espacio limitado, con un tiempo ilimitado, y se supone que tiene un carácter altruista, mientras que el “productivo” se hace en un espacio ilimitado, por un tiempo limitado y con un carácter rentable. El cambio sólo es visto como beneficio en tanto se produzca sobre lo productivo, y la modificación de cualquier elemento de lo reproductivo es leída como un problema.

Y la Patagonia, como ámbito territorial, cumple ese rol fijo de lo reproductivo, por presentarse como resguardo de producción. Esto es, de base permanente de un cambio ajeno. Es ubicada en ese rol a partir de decisiones contradictorias, que marcan que la situación de integración desigual es el resultado de políticas públicas antes que de destinos asociados a un ambiente específico.

La Patagonia se incorpora desde una campaña militar. Pero después de la campaña, la Patagonia fue incorporada desde una figura diferenciada respecto de los derechos políticos. Frente a un país que se proclamaba

### **Nuñez & Klier**

federal, la Patagonia, y los espacios de las actuales provincias de La Pampa, Chaco, Formosa, Misiones e incluso el extremo noroeste, se presentaban como “Territorios Nacionales”, esto es, espacios sin derecho a elegir las autoridades propias o a delinear sus posibilidades de desarrollo. Se entendía que, a causa de la baja demografía, lo mejor para el país y para esos Territorios era que el Estado Nacional definiera las políticas de crecimiento. Un Estado que no tenía consensuado un modelo de desarrollo específico.

A fines del siglo XIX y principios del XX, los sectores de gobierno se habían dividido entre los conservadores y los reformistas liberales. Para los reformistas liberales, el cambio se apoyaría en incorporar a la Patagonia como centro del desarrollo industrial que faltaba en el país. Para los conservadores el cambio se daría concentrando procesos de industrialización en áreas centrales en un país que se establece desde una dinámica agroexportadora que no se discute (Ruffini 2006).

El área reformista propone la construcción de una vía férrea, que partiría de Buenos Aires, cruzaría la norpatagonia, llegaría hasta el lago Nahuel Huapi, atravesando la estepa, y que desde allí cruzaría la cordillera para terminar en Chile, de modo que unir el mercado del océano Atlántico con el del Pacífico. Navarro

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

Floria (2007) recorre el periplo del geólogo encargado de llevar adelante esta iniciativa, el norteamericano Bailey Willis. En la mente del geólogo, y del político que lo contrata, Exequiel Ramos Mexía, el modelo de desarrollo que debería instalarse tiene el carácter federal propio de los EEUU, que presumía el fortalecimiento de las autonomías regionales.

Ello llevó a disputar otros órdenes que se buscaban establecer y que tienen que ver con el centralismo propio del modelo terrateniente constitutivo de la Argentina. Ese orden terrateniente también delineaba el espacio Patagónico, pues a través de una alianza con las industrias laneras británicas instaladas en las islas Malvinas, el gobierno nacional favoreció la organización de los territorios del sur en grandes estancias. Como bien muestra el trabajo de Navarro Floria (2007), la iniciativa transcordillerana fracasó por las tensiones internas del gobierno, y lejos de ser territorio de desarrollo en sí, la Patagonia se estableció como promesa de un cambio que debía suceder en otro lugar.

El cambio, propiciado por el modelo agroexportador, operó estableciendo a la producción ovina como excluyente de la Patagonia. Ello significó que los únicos pobladores, sobre los que descansaba la capacidad de cambio, eran los dueños o gerentes de estancia, que se establecieron

### **Nuñez & Klier**

desde la alianza que los británicos-malvinenses articularon con los germanos chilenos, en detrimento del resto de corrientes poblacionales existentes o migrantes (Coronato, 2010). Y esta construcción, que en sí misma significaba una demografía limitada asociada a la práctica productiva establecida, era el justificativo de la falta de derechos políticos de quienes estaban establecidos en el espacio.

Sarobe (1935) observa la dificultad en el acceso a la tenencia de la tierra de los pequeños propietarios, que en su reclamo son ubicados en el sitio de criminales (monstruos o inapropiables en la perspectiva ecofeminista). De los diferentes argumentos para sostener la desigualdad en la integración política, y en las trabas a la posibilidad de la propiedad del territorio que se ocupa y trabaja, podemos pensar que la referencia a la baja demografía es central. Desde la misma se homologaba la población en general a la infancia, esto es, a la incapacidad de decidir por sí. Pues se asume que el ejercicio de la libertad a lo único que llevaba era al auto-perjuicio. Y en este justificativo de dependencia, asociado a la idea de cuidado, el paisaje en sí se presentaba como fundamento, explicitando el deslizamiento entre reconocimientos ambientales y sociales en el ejercicio mismo de planificación.

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

El modo de conocer el entorno es la base de consolidación de un orden económico, que refiere la racionalidad de sus decisiones a otros marcos referenciales, y el conocimiento sobre lo vivo y sus relaciones resulta iluminador sobre el orden de los desafíos que arrastró el adoptar una perspectiva dualista en la investigación y apropiación territorial. La idea de desierto, como base de las disposiciones sobre el desarrollo del espacio es una de las más emblemáticas en relación a la planificación de la Patagonia y de la concepción de su entorno. Esta visión, ya instalada desde el avance militar, justificó una asociación directa entre la noción de desierto y la de barbarie. Vallejo y Miranda (2004), dan pistas sobre los fundamentos de esta asociación. Los autores observan que el pensamiento argentino, desde fines del siglo XIX, estuvo atravesado por una variante lamarkiana del darwinismo social. Desde estas premisas, el ambiente aparece como determinante de las características de los habitantes. Por ello la idea de la naturaleza salvaje como imagen de la población incorrecta no se reduce a la población que vivía en el desierto a conquistar. Por el contrario, esa idea se re-proyecta en la población correcta del desierto ya conquistado, pues el mismo no dejó ser desierto sólo por la presencia militar. La irracionalidad reconocida en la aridez,

### **Nuñez & Klier**

continuó siendo, a los ojos del Estado nacional, un límite para el ejercicio de la ciudadanía completa y para el reconocimiento de los mismos como actores económicos racionales.

El potencial de la Patagonia, antes que en sus habitantes, aparece descansando en sus recursos, siempre gerenciados en forma externa. Así las condiciones ambientales aparecen como más relevantes que los potenciales de la población. Un paisaje que para ser útil precisa de la intervención humana, y donde la intervención humana es siempre invisible. Y es interesante porque en este territorio, lo que no fue marcado por el proceso ovino, claramente central hasta mediados de siglo, fue atravesado por la configuración de los parques nacionales cordilleranos, que se establecieron a partir de la década del '30 y la posterior extracción de hidrocarburos.

Es claro que la producción ovina, y mucho más aún los posteriores Parques Nacionales, favorecieron esta idea de fijeza del paisaje. Asimismo, el petróleo y el potencial hidroeléctrico de los ríos favorecieron el discurso del recurso sobre el poblamiento. El reconocimiento de los/as pobladores está atravesado por estos elementos. Los actores económicos, esto es, quienes son vistos como los gestores del cambio, siguen siendo externos en tanto el territorio es caracterizado

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

desde la citada dualidad antagónica entre sociedad y naturaleza.

Así tenemos un territorio con un paisaje cuyos elementos nativos son un problema para su desarrollo, y otro, reconocido como naturaleza a preservar en tanto se la observa como representativa de los valores de la nación reflejados en su majestuosidad (Fortunato, 2005). Ambiente de destrucción y preservación se establecen como colindantes y “naturales”, humanos y animales se confunden en el discurso que dice sostener la dualidad, pero que en la práctica establece delimitaciones que aseguren determinadas lógicas de concentración de la riqueza.

Cabe aquí integrar la mirada de la biología de la conservación para problematizar esta política e interpelar los órdenes organizativos que subyacen a estos reconocimientos. Este campo de la biología es posterior a los procesos que nos ocupan, de hecho emergió en la década de 1980 con la finalidad de mantener la diversidad biológica o biodiversidad (Sarkar 2005), pero en su constitución repite algunos de los elementos que complejizan el escenario que nos ocupa. En esta disciplina el rol de las áreas protegidas es central para evitar la pérdida de especies y ecosistemas (Groom 2006, Sarkar 2005). Sin embargo es en la figura de las áreas protegidas donde se repite este modo de ver la naturaleza como algo escindido de quienes allí habitan. Los parques



### **Nuñez & Klier**

nacionales, o áreas protegidas en general, son aquellos lugares que se vacían de comunidades humanas bajo la justificativa de proteger a la naturaleza. Así, desde la creación de las primeras áreas protegidas, ha habido conflictos debido a la expulsión de las comunidades locales (Adams 2004). Uno de los “padres” de las áreas protegidas, el estadounidense John Muir, a principios de siglo veinte señaló que “Los indios caminan despacio y dañan más fuertemente el paisaje que las aves y las ardillas” (Nabhan 1995 en Sarkar 1999, p. 405). Las áreas protegidas se constituyen a partir de la expulsión de comunidades locales y se tornan espacios que sólo pueden ser visitados -nunca habitados- por una sociedad que vive, naturalmente, en las ciudades. Se crea así un espacio patagónico para los otros, para el disfrute de los ciudadanos argentinos que viven en las metrópolis y no como territorio o paisaje a habitar.

Esta mirada de la conservación está en línea con los preceptos que justificaron la creación de los Parques Nacionales a principio del siglo XX, no sólo en Argentina sino en toda América (Diegues 2005). Esto, a su vez, contrasta con otras propuestas surgidas recientemente en la ecología y en la biología de la conservación como en el caso de las reservas comunales en Perú, México o la Amazonía (Pinedo Vazquez et al. 1990;

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

Hurtado-Gonzales y Bodmer 2004; Van Vleet 2016). En estos casos, el cuidado ambiental se vincula con una producción sustentable en la que la mirada económica y social en general cobra un rol fundamental.

Volviendo a la historia de la Patagonia, es claro que durante el período territorialiano se hizo poco y nada por promover la emancipación política y económica de estos espacios. La mayor parte de la historiografía patagónica se ha volcado al reconocimiento de estos procesos, está menos relevado que después de la autonomía política, muchos elementos de dependencia continúan, y la observación de esta continuidad es lo que nos permite comenzar a desentramar los hilos invisibles que confunden paisaje y destino como base del modelo de desarrollo establecido.

### **Reflexiones en torno a los desafíos epistemológicos**

No se puede pensar en otra economía en tanto no se abran preguntas a la dimensión interdisciplinar involucrada en los cambios. Es decir, a partir de estar dispuesto a negociar el reconocimiento de la disciplina en el concierto de saberes. A lo largo del texto buscamos mostrar de qué forma la pregunta por la economía se inscribe en debates más profundos, que son los que permiten estabilizar el orden hegemónico pre-

### **Nuñez & Klier**

establecido una y otra vez a pesar de las críticas. Hemos buscado especialmente poner en evidencia que la misma lógica que justifica el sitio subordinado de la mujer, se construye la legitimidad del extractivismo como la actividad con la máxima racionalidad, y en ello todas las ciencias naturales operaron como herramienta de legitimación, aún las biológicas, aún las relativas a la conservación. La dualidad sociedad/naturaleza se presenta como argumento de intervención, al mismo tiempo, que el propio discurso de poder ubica personas en el lugar de animales, para asegurar su subordinación, y animales en el lugar de personas para justificar un control económico externo. En este orden de cosas, como parte de la organización de las poblaciones humanas, los pueblos no-occidentales, los sectores económicos menos privilegiados y la población femenina, fueron algunos de los grupos que quedaron asociados necesariamente a la idea de naturaleza y con ello susceptibles de ser afectado por una explotación estructural soporte de un sistema que descansa los gastos reproductivos que presuponen un esfuerzo no rentado por gran parte de la población. La economía del cuidado devino en economía del sometimiento, pues podemos pensar que en este reconocimiento del ambiente se inscriben “poblaciones feminizadas” en tanto son ubicadas como inmutables y dependientes.

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

Personas transformadas en animales, animales presentados como extraños a su propio entorno evolutivo, paisajes significados exclusivamente desde el servicio que podrían otorgar a otros centros. En este territorio de integración tardía las contradicciones parecen ampliarse.

La Patagonia, como monstruo, como inapropiable, nos permite acercarnos hacia las grietas del pensamiento moderno para desde allí, gracias a otros elementos como la epistemología feminista o la ecología, intentar construir otros horizontes. En la actualidad el gran desafío pareciera consistir en pensar en una nueva economía, que se ancle en la sustentabilidad. Sin embargo, una mera mirada económica no bastará para construir nuevos vínculos sociales, y también, nuevos vínculos con nuestro entorno, que se alejen de una perspectiva instrumentalista, que no construyan una naturaleza escindida como una bolsa de recursos. Para ello es necesario integrar diferentes voces. En este trabajo particularmente, hemos integrado reflexiones disciplinares, desde la epistemología, la geografía, la historia y la biología. Hemos dejado fuera otras tantas voces que debieran ser partícipes de la reflexión sobre la sustentabilidad, desde lo situado y no desde el gerenciamiento externo. Sin embargo, creemos que vale la aproximación –con todas sus limitaciones- para comenzar a construir

### **Nuñez & Klier**

otro tipo de saberes que dismantelen los intentos que se han dado en la Patagonia con el fin de tornarla apropiable (y de los cuales monstruosamente continúa escapándose). La operativización de la propuesta tiene un principio relativamente sencillo de enunciar, se trata de “ver” lo dejado afuera. La implementación de esta capacidad de visión es más difícil, pues “ver” implica recorrer lógicas vinculares no necesariamente instrumentales, codificaciones superpuestas y abiertas y sospechar de los núcleos de concentración de capital, pues el establecimiento de los mismos se vincula directamente a la reducción instrumental de los vínculos. Esto es, a reconocer sólo el carácter utilitario del relacionarnos, sin entender, por ejemplo, que en el hacer de una huerta además de la búsqueda de alimentos hay amor, afecto, comunicación en niveles no orales, entre tantas otras prácticas casi intangibles a la perspectiva moderna de conocimiento (Descola, 1996).

Uno de los ejes del ecofeminismo, la ruptura de la división naturaleza-sociedad, se ha abierto también al seno de la ecología y de la biología en general, permitiendo filtros, grietas, para otro tipo de pensamiento y acción en el cual la academia quizás pueda encontrar nuevas formas de conocer. En los cambios y desafíos que cotidianamente se vive en la ecología, en relación a una sociedad que

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

demandan respuestas sobre el ambiente, pueden darnos pistas. Una de ellas, el necesario diálogo con reflexiones provenientes de la ética, la necesidad de articular escalas, la importancia de revisar presupuestos y la permanente revisión de las propias matrices de valoración. ¿Cuánto y cómo se presenta el cambio en las lógicas económicas que discuten la sustentabilidad? ¿Cómo discutir un orden económico sin poner en debate una estructura de poder? ¿Cómo avanzar sin considerar las numerosas vinculaciones y la necesidad de reparar en las particularidades e intereses tanto de humanos como de no humanos? Hay una consideración a la ética ambiental que no es obvia, pero que el ecofeminismo, en tanto parte de voces históricamente silenciadas y dinámicas de significación del entorno emotivamente cargadas, nos permite reconocer desde una luz nueva.

Al respecto, la misma biología de la conservación comienza a presentarse como un área interdisciplinar que busca incorporar voces de humanidades, ciencias y otros saberes con el fin de responder a una cuestión que es principalmente ética, la conservación de la biodiversidad. Esta integración de los dilemas éticos en la ciencia amalgama la tradicional distinción hechos-valor, ciencia-ética, abre la ciencia general a un terreno más caótico, donde la economía se presenta como

**Núñez & Klier**

un campo más, en donde la noción de objetividad se difumina. Comienzan a aparecer los monstruos en el proceso de construcción de saberes, es hora de celebrarlos.

### **Bibliografía**

Agarwal, B. (1998), “El género y el debate medioambiental: lecciones desde la india” en Agra Romero, María Xosé (comp.), *Ecología y Feminismo*, Ecorama, Granada, pp.179-226.

Amorós, C. (2008,) *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*, Homo Sapiens, Rosario.

Azcoitia, A. y Núñez, P. (2013), “Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en Norpatagonia: 1911- 1961”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*. Vol 48, N°1, pp. 101-134.

Berkes, F. (2004), “Rethinking community-based conservation”, en *Conservation Biology*, Vol 18, N°3, pp. 621-630.

Berkes, F. y Folke, C. (1998), *Linking social and ecological systems: management practices and social mechanisms for building resilience*, Cambridge University Press, Cambridge.

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

Bordo, S. (1986) “The Cartesian Masculinization of Thought” en *Signs*, Vol. 11, No. 3, pp. 439-456.

Conti, S. y Núñez, P. (2016) “El paisaje vivido y los gradientes de ciudadanía. Una reflexión desde la ecología política”, en Paula Nuñez (comp.), *Fronteras conceptuales / Fronteras patagónicas*, IIDYPCA – UNRN, Rio Negro, pp. 15-58.

Coronato, F. (2010), *“El rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio de la Patagonia”*, Tesis de Doctorado, Escuela Doctoral ABIES, Institute des sciens et Industries du Vivant et de l' Environnement (Agro Paris Tech).

De Oto, A. y Quintana, M. (2010), “Biopolítica y colonialidad. Una lectura crítica de Homo sacer”, *Tabula Rasa*, Bogotá - Colombia, No.12, pp. 47-72.

Descola, P. (1996), *La selva culta: Simbolismo y praxis en la ecología de los achuar*, Abya Yala, Quito.

Descola, P. y Palsson, G. (coord.) (2001) *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas antropológicas*, Siglo XXI, México.

Diegues, A. (2005), *El mito moderno de la naturaleza intocada*, Center for Research on Human Population and Wetlands, Sao Pablo.

**Nuñez & Klier**

Evans, C.A. (1994) *Una historia entre Gales y la Colonia 16 de octubre. John Daniel Evans "el molinero"*, Clero Evans, Trevelin-Chubut.

Fantini, A. (1961), *Provincia de Río Negro. Tres Años de Gobierno*. Viedma: Secretaría de Relaciones Públicas, Poder Ejecutivo Provincia de Río Negro.

Fortunato, N. (2005) "El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto de "Parque Nacional", en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 14, N°4, pp. 314-348.

Funtowicz, S. y Ravetz, J. (1993), *Epistemología política, ciencia con la gente*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Haraway, D. (1999), "La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles", en *Política y Sociedad*, Vol. 30, pp. 121-163.

Harvey, D. (1998), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

Holling, C. S. (1998). "Two cultures of ecology" en *Conservation Ecology*, Vol. 2,

**Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

N° 2, artículo 4,  
<http://www.consecol.org/vol2/iss2/art4/>

Hurtado-Gonzales, J. L. y Bodmer, R. E. (2004), "Assessing the sustainability of brocket deer hunting in the tamshiyacutahuayo communal reserve, northeastern peru" en *Biological Conservation*, Vol. 116, N°1, pp. 1-7

Klier, G. y di Pasquo F. (2015) "Problemática ambiental: tensiones entre la BC y el "pensamiento" de la complejidad", en *Filosofía e Historia de la Ciencia en el Cono Sur Selección de trabajos del IX Encuentro y las XXV Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia*, pp. 361-70.

Latour, B. (2007), *Nunca fuimos modernos: ensayo de antropología simétrica*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

Lois, C. (2006) "Técnica, política y «deseo territorial» en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)", en *Scripta Nova* vol. X, núm. 218, <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-52.htm>

Mailhe, A. (2009) "Hacer el desierto. Ensayo y fotografía en la percepción del 'otro' durante la 'Campaña al Desierto". *Revista Representaciones*, vol. V, n° 2, pp. 85-107.

### **Núñez & Klier**

Mascia, M.B., Brosius, J.P., Dobson, T.A., Forbes, B.C., Horowicz, L., McKean, M.A. y Turner, N.J. (2003), "Conservation and social sciences", en *Conservation Biology*, Vol.17, pp. 649-650.

Merchant, C. (1980) *The death of nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*, Harper & Row, Nueva York.

Morin, E. (1996) "El pensamiento ecologizado", en *Gazeta de antropología* 12:01, [http://www.ugr.es/~pwlac/G12\\_01Edgar\\_Morin.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G12_01Edgar_Morin.html)

Ídem (2004a) "Epistemología de la complejidad", en *Gazeta de antropología*, 20. <http://hdl.handle.net/10481/7253>.

Ídem (2004b) *Introducción al pensamiento complejo*, Editorial Gedisa, México, 2004b.

Navarro Floria, P. (2004), *Patagonia ciencia y conquista*, Educo, Neuquén.

Ídem (2007), "La comisión del paralelo 41° (1911-1914). Las condiciones y los límites del progreso liberal en los Territorios Nacionales", en *Paisajes de Progreso: La Resignificación de la Patagonia Norte 1880-1916*, EdUCo/CEP, Neuquén.

Ídem (2009), "La Patagonia como "reserva prodigiosa de la Patria". Los planes de

### **Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

desarrollo de la época peronista (1943-1955) y la continuidad del colonialismo interno hacia los Territorios Nacionales" en *Cuadernos del Sur*, Vol. 38, pp. 281-310.

Núñez, P. (2015), "The "She-Land", social consequences of the sexualized construction of landscape in North Patagonia" en *Gender, Place and Culture: A Journal of Feminist Geography*, Vol 22, N° 10, pp. 1445 – 1462.

Núñez, P. (2014), "La reinención de la Nor - Patagonia argentina en la década del '60" en *Cuadernos de Historia Cultural*, N° 3, pp. 13-46.

Núñez, P. y Lema, C. (2016) "La relación entre ciencia, tecnología y problemáticas sociales y/o ambientales en perspectiva histórica. Una mirada sobre los orígenes de la apropiación científica de la Patagonia" en Segundo Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (CAESCyT), Bariloche, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre.

Núñez, P. y López, S. (2016) "Fronteras internas en planes desarrollistas. Una revisión del proceso de territorialización en norpatagonia", en *Norte Grande*, Vol. 63, pp. 119-142

Núñez, P. (2009) *Entre la Ciencia "ideal" y la "real". El problema de la producción de*

**Nuñez & Klier**

*conocimiento en el laboratorio de Ecología Ecotono*, Tesis de maestría. Maestría en Filosofía e Historia de las Ciencias Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Oriola, J. (2006), “Esquel y el movimiento del no a la mina (Del 2002 a la actualidad)” en 2as Jornadas de Historia de la Patagonia. General Roca. Universidad Nacional del Comahue.

Pickett, S. T. A., Kolasa, J. y Jones, C. G. (2007) *Ecological understanding*, Elsevier, Pennsylvania.

Pinedo-Vasquez, M., Zarin, D., Jipp, P. y Chota-Inuma, J. (1990), “Use-Values of tree species in a communal forest reserve in northeast peru” en *Conservation Biology*, Vol. 4, N°4, pp. 405-416.

Plumwood, V. (1993), *Feminism and the Mastery of Nature*, Routledge, New York.

Plumwood, V. (1996): “Naturaleza, yo y género: feminismo, filosofía del medioambiente y crítica del racionalismo”, en *Mora Revista del área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, Vol. 2, pp. 35-59.

Puleo, A. (2011) *Ecofeminismo. Para otro mundo posible*, Ediciones Cátedra, Madrid

Ruffini, M. (2006), “Los reformistas liberales y la Patagonia. Progreso e integración

**Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**

económica en el pensamiento de Ezequiel Ramos Mexía (1852-1935)” en II Jornadas de Historia de la Patagonia. Cipolleti-Roca: Universidad Nacional del Comahue.

Sarobe, J. M. (1935), *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del sur*, Aniceto López, Buenos Aires.

Shiva, V. (2003), *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*. Paidós Ibérica, Madrid.

Shiva, V. (1995) [1988] *Abrazar la vida, mujer, ecología y supervivencia*, Horas y horas, Madrid.

Svampa M. y Antonelli, M.A. (2009), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires.

Tansley, A. G. (1935). “The Use and Abuse of Vegetal Concepts and Terms” en *Ecology*, Vol. 16, pp. 284-307.

Torrano, A.(2009), ”Ontologías de la monstruosidad: el cyborg y el monstruo biopolítico” en *VI Encuentro interdisciplinario de las ciencias sociales y humanas*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

**Nuñez & Klier**

Vallejo, G. y Miranda, M. (2004), “Evolución y Revolución: explicaciones biológicas y utopías sociales”, en Biagini y Roig (dir.) *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)* (vol 1), Biblos, BuenosAires, pp. 403-418.

Van Vleet, E., Bray, D. B., y Durán, E. (2016), “Knowing but not knowing: Systematic conservation planning and community conservation in the Sierra Norte of Oaxaca, Mexico”, en *Land use Policy*, Vol. 59, pp. 504-515.

Zeballos, E. (2008) [1878], *La conquista de las 15 mil leguas. Ensayo para la ocupación definitiva de la Patagonia, 1878*. Ediciones Continente, Buenos Aires.

**Análisis ecofeminista en torno al desarrollo patagónico**